



Términos De Referencia

Elaboración Línea de base Intermedia del consumo alimentario de familias participantes en procesos de transición agroecológica acompañados por ASERJUS

CRISTIAN FUENTES
ACOMPañANTE SECTORIAL
AGROECOLOGÍA/SSAN
SUB-REGIÓN MAM



Quetzaltenango, marzo de 2,024

1. ANTECEDENTES

El planteamiento estratégico básico de SERJUS es el reconocimiento y reconstrucción de la organización propia tradicional de las comunidades rurales y urbanas, y sus coordinaciones a nivel municipal, departamental, regional y nacional como pueblos y reconocidos como sujetos y actores en el desarrollo económico, social, político y cultural. La organización de la comunidad comprende la articulación de todos los grupos o autoridades comunitarias en un consejo o coordinación comunal que se pone el traje de Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), e incide directamente en el mismo para la elaboración de un diagnóstico y un plan comunitarios de desarrollo, como marco para el impulso de proyectos concretos, su articulación con otras comunidades y su incidencia y participación en el Gobierno Municipal o el Consejo Municipal de Desarrollo.

Como resultado de un proceso de consulta a dirigentes comunitarios rurales y de la experiencia de varias de sus organizaciones, se convirtió en enero de 1988, en una organización de apoyo a la organización comunitaria y sus coordinaciones, encargándose de un programa de capacitación de dirigentes y de acompañamiento a los procesos desarrollados por las organizaciones a nivel local y regional. En diversos talleres fueron surgiendo ideas hacia la auto dependencia comunitaria, la diversidad productiva, el intercambio, la planificación de la economía local, pero se vio que para lograr todo eso era necesario tener la participación de toda la gente y de las autoridades locales y regionales, para lo cual hacía falta organización, capacitación y conciencia en las comunidades y la unión de organizaciones comunales, municipales y regionales.

Ante la crisis económica, se vio la importancia de planificar una economía local autogestiva y autodependiente, en la que necesariamente debía darse la participación de toda la población y de sus autoridades propias en los diferentes niveles. SERJUS impulsaría entonces la propuesta para la organización participativa de la comunidad u organización POP, retomando las formas culturales de organización Maya, que abarcara a toda la comunidad y que tuviera incidencia ante las autoridades comunitarias y municipales.

Se busca iniciar el proceso de construcción de una economía regional propia, partiendo de la organización de las economías comunitarias y municipales.

A partir de lo anterior desde hace unos años, se inició con el acompañamiento sectorial económico-productivo con el desarrollo de contenidos y prácticas de la agroecología, enfocados en la Seguridad y Soberanía Alimentaria, la producción diversificada y sostenible de la dieta alimentaria a nivel familiar, fortaleciendo las capacidades para que las y los productores organizados en grupos, asociaciones o redes a nivel comunitario y municipal, construyeran sostenibilidad productiva y económica para los procesos comunitarios.

Además, se ha promovido de manera constante la organización comunitaria, como base para acciones de incidencia pública y política a nivel municipal y a nivel nacional por medio de la participación en la RED POR LA DEFENSA DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA REDSAG.

Dentro de los componentes de la soberanía alimentaria se han realizado acciones de formación, de sensibilización y de educación sobre el consumo responsable y sostenible de alimentos, como complemento del proceso de transición agroecológica en forma integral. El componente de consumo responsable siempre ha sido relevante en el proceso de transición del modelo productivo hacia la agroecología, siendo parte de uno de los principios de la agroecología que define que la producción debe primero cubrir y fortalecer el auto consumo de alimentos de la familia, para luego producir excedentes que les permitan generar ingresos por ventas.

Se han desarrollado temas específicos de formación dentro de las escuelas locales de agroecología, teniendo como apoyos documentos, guías y manuales técnicos de varios autores y se han ejecutado campañas educativas e informativas, actualmente con el inicio de una fase de seguimiento de proyecto, será importante contar con una línea de base por medio de un sondeo que aborde diferentes elementos del consumo y dieta alimentario de familias involucradas como sujetas del proyecto y como instrumento de referencia para promotores y promotoras voluntarios de la agroecología, el equipo de ASERJUS y de otras organizaciones

sociales, públicas y privadas, que estén interesadas en el tema, como orientador de la producción diversificada, formación y capacitación y los proyectos de apoyo que contemplen estos temas.

En el año 2,023 se realizó la línea de base inicial de consumo alimentario, en el territorio de intervención del proyecto APTES, conformado por los municipios de Huitán, San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco y Cabricán, pertenecientes al departamento de Quetzaltenango en estas localidades la mayoría de los habitantes tienen un limitado acceso a los alimentos en cantidad, calidad y diversidad. Muchas veces se limitan al consumo básico de tortillas, tamales y atoles elaborados a partir de la masa de maíz, leguminosas como el frijol y algunas plantas nativas. Las 25 personas encuestadas comentaban que en la época seca o en periodos de canícula se reduce aún más el acceso a plantas locales teniendo que depender directamente de los mercados locales y de los días de plaza en días estipulados. Sin embargo, la limitante para adquirirlos es el factor financiero.

Como seguimiento se plantea para este 2024 la línea de base intermedia, para lo cual se plantea esta consultoría, la cual contribuye directamente en los mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje que se establece SERJUS.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Principalmente consiste en un proceso de seguimiento de la línea de base levantada en el 2023, para lo cual ya se tiene el instrumento de recolección de información y la base de datos en Excel para su vaciado.

- El seguimiento de una línea basal, sobre el consumo de alimentos de 25 familias involucradas en el proyecto APTES, en los cinco municipios referentes (Cabricán, Huitán, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez) del departamento de Quetzaltenango.

- Se propone como medio una encuesta en plantilla digital de fácil acceso y manejo para determinar los rasgos de la dieta familiar de los y las participantes a nivel de cada municipio. La encuesta base ya se encuentra creada.

- La línea de base intermedia debe presentarse por medio de tablas dinámicas (Excel) que permitan la presentación de la información con relación entre variables y gráficas que puedan utilizarse en informes narrativos a la agencia o en otros espacios de compartimiento de resultados.

- El informe final deberá mostrar fotografías de las familias, los sistemas de producción alimentaria, entre otras (SERJUS cuenta con formatos de autorización de toma de fotografías)

- De esta consultoría se espera:

- ✓ Evidenciar y apreciar la cultura alimentaria de los participantes involucrados en los procesos que ASERJUS ha venido apoyando en cada municipio.

- ✓ Contextualizar el consumo alimentario de las familias, de manera que esta información pueda compararse con cambios logrados en análisis posteriores.

- El contenido que debe evidenciar esta consultoría debe estar enfocada en tres componentes:

- a) Capacidad individual de la visión cualitativa sobre el consumo alimentario, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria

- b) Capacidad de ámbito familiar, organizativo y comunitario para fortalecer las estrategias de producción agroecológica, buscando la construcción de sistemas alimentarios sostenibles.

- c) Nivel económico destinado o proyectado para la alimentación familiar.

- Se propone como mínimo los siguientes dos momentos:

Como primer momento se contempla desarrollar el calendario de actividades a ejecutar, dicho proceso de planificación debe ser coordinado directamente con el acompañante encargado, mediante sesiones de manera virtual, o llamadas telefónicas.

En un segundo momento se estipula la recolección de información en cada municipio, considerando que dicha información que el consultor o consultora considere pertinente, para el desarrollo de las líneas basales. En esta etapa se mantendrá comunicación constante con el acompañante para garantizar el óptimo desarrollo de los materiales.

3. OBJETIVO:

Recopilar, analizar e informar sobre datos del consumo alimentario de 25 familias de las y los participantes en las escuelas de agroecología de los municipios de Cabricán, Huitán, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango. Presentado como informe de línea de base Intermedia para el proyecto “La agroecología como pilar de una transición social inclusiva” (APTES). financiada con fondos de ENTRAIDE ET FRATERNITE.

4. PRODUCTOS POR ENTREGAR:

1. Un plan de consultoría, que contenga la metodología y los medios a utilizar, con cronograma de actividades.
2. Base de datos integrada en Excel.
3. Un informe final de consultoría que contenga
 - el análisis de contexto a nivel de sub región, relativo a la seguridad alimentaria, cultura alimentaria, dieta alimentaria, amenazas, oportunidades, biodiversidad cultural,
 - Análisis e información desagregada por municipio, sexo, edad del consumo alimentario, con fotografías que permitan evidenciar la información de la línea de base intermedia
 - Instrumentos de recogida de datos digital y en tablas dinámicas
 - Base de datos integrada en Excel.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

La consultoría será desarrollada en un periodo de 8 semanas máximo

Para el desarrollo de la consultoría se dispone de Q5,300.00 en concepto de honorarios por servicios profesionales, el pago se realizará en tres momentos:

No. PAGO	PRODUCTOS ENTREGABLES	TOTAL
Primer pago 30%	Firma del contrato y entrega del plan de trabajo (marzo 2,024)	Q1,590.00
Segundo pago 30%	Base de datos integrada en Excel. (abril 2,024)	Q1,590.00
Tercer pago 40%	Entrega de informe final previo visto bueno de ASERJUS (mayo 2,024)	Q2,120.00
	TOTAL	Q5,300.00

Por cada pago deberá emitirse factura a nombre de ASERJUS. Así mismo en cuanto a los gastos para las actividades presenciales y virtuales del consultor y participantes (alimentación, movilización según cronograma,

recargas telefónicas) correrán a cargo de ASERJUS contra presentación de facturas por el gasto y según la tabla de viáticos institucional.

La propuesta debe contemplar todos los gastos generados en la consultoría.

6. PERFIL DEL/LA FACILITADOR/A:

- Profesional universitario en ciencias sociales o agronómicas.
- Deseable con experiencia en levantado de línea de base de proyectos.
- Se valorará el conocimiento, experiencia y sensibilización sobre soberanía alimentaria, equidad de género y agroecología
- Excelentes habilidades de coordinación, comunicación y síntesis de contenido.
- Manejo de formularios virtuales, Excel y tablas dinámicas

7. Salvaguarda:

Con el propósito de proteger a los y las niñas, jóvenes, mujeres y personas que se acompañan en las comunidades de cobertura de la presente Consultoría. El o la consultora se compromete y deberá aceptar y cumplir con todos los requerimientos, valores y principios mencionados en el Código de Conducta, Salvaguarda y Prácticas Éticas institucional.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:

Las y los interesados, deben enviar una propuesta técnica, adjuntando copia de CV, copia de DPI, copia RTU, con atención a Cristian Fuentes por medio del correo agroecologiamam@serjus.org.gt a más tardar el 15 de marzo de 2024. Indicando en el asunto: CONSULTORIA LINEA DE BASE INTERMEDIA.